



Finalizado el periodo de información pública de la **Tarifa de Utilización del Agua del Sistema del Alagón** para el año 2018, se han recibido escritos de alegaciones en plazo, que han sido desestimados según los informes del Área de Explotación y del Área de Régimen Jurídico-Patrimonial, y de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio de 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para el 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego 90,14 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento
y otros usos del agua 0,018028 €/m³

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO



Finalizado el periodo de información pública de los **Cánones de regulación del Sistema del Alagón** para año 2018, se han recibido escritos de alegaciones en plazo, que han sido desestimados según los informes del Área de Explotación y del Área de Régimen Jurídico-Patrimonial, y de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio de 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para el 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego..... 26,24 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento y otros usos del agua, excepto los hidroeléctricos 0,006386 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de uso hidroeléctrico..... 0,000130 €/kwh

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-11-06 13:29:29 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-11-07 17:59:45 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: GG7536C6LSSPDSSK en <http://www.pap.minhfp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 - MADRID
TEL 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el período de información pública de las **Tarifas de utilización del agua de la Zona Regable del Alberche**, para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego, Sector I al X 76,12 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego, Sector XI 92,96 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego, Corralejo 63,02 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento
y otros usos del agua, Sector I al X 0,015225 €/m³
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento
y otros usos del agua, Sector XI 0,018592 €/m³
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento
y otros usos del agua, Corralejo 0,012604 €/m³
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento de
Talavera de la Reina y zona 0,015705 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:41 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:33 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: GIYU6OGUXDKPLDR1 en <http://www.gob.es/verificacoinfo>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL 91 470 03 04
FAX 91 470 03 04



Finalizado el período de información pública de los **Cánones de regulación del Sistema del Alberche** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego 13,79 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto los hidroeléctricos 0,002073 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de
usos hidroeléctricos 0,000076 €/kwh

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Cid



Finalizado el periodo de información pública de los **Tarifa de Utilización de la zona regable del Árrago** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego60,06 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios abastecimiento
y otros usos del agua 0,012011 €/m3

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:40 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:32 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: Z5NEONM5XDKPLDRL en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública del **Canon de Regulación del Sistema del Árrago** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego 84,75 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto los hidroeléctricos 0,028038 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de uso hidroeléctrico 0,001070 €/kwh
- Canon de regulación para beneficiarios de uso no consuntivo 0,001618 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:57:16 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:21 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: EH55YQQ6XDKPL1KS en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de las **Tarifas de Utilización del Agua de la Zona Regable del Azután** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego..... 97,63 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios
de abastecimiento y otros usos del agua 0,019527 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:01 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:23 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: YZN4Q5V9XDKPL1KX en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de las **Tarifas de Utilización del Agua de la Zona Regable de Castrejón M.D** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego 51,49 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de
abastecimiento y otros usos del agua 0,010298 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:57:11 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:18 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: UCGAOI5XDKPL1D8 en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública del **Canon de Regulación de Navalcán** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego 6,46 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto los hidroeléctricos 0,383407 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de usos no consuntivos.....0,025559 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:46 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:30:06 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 35IJHN5QXDKPLDX1 en <http://www.pap.mh.hfp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el período de información pública de los **Cánones de regulación del Sistema de Cabecera de Tajo** para el año 2018, se han recibido escritos de alegaciones en plazo, que han sido desestimados según los informes del Área de Explotación y del Área de Régimen Jurídico-Patrimonial, y de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio de 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para el 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego 13,39 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua excepto los hidroeléctricos 0,004610 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de usos no consuntivos en la cuenca del Tajo 0,000307 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios hidroeléctricos
con centrales fluyentes en la Cuenca del Tajo 0,000080 €/kwh
- Canon de regulación para beneficiarios de riego de Sudeste 0,004610 €/m³
- Canon de regulación para beneficiario de abastecimiento del Sudeste 0,004610 €/m³

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Alvaro Martinez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-11-06 13:29:29 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-11-07 17:59:44 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: CCH6H7BCLSSPDSSD en <http://www.patriminioh.tajo.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 08 00



Finalizado el periodo de Información Pública de las **Tarifas de Utilización del Agua de la Zona Regable del Tiétar** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego 48,78 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento
y otros usos del agua 0,009756 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad



FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:39 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
YÁÑEZ CIDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:31 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 407OZOUYXD

MINISTERIO
DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y DEL RETO DE LA ENERGÍA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Finalizado el período de Información Pública de los **Cánones de regulación del Sistema del Tíetar** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego39,20 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto los hidroeléctricos 0,016908 €/m3
- Canon de regulación para beneficiarios
de usos hidroeléctricos.....0,000080 €/kwh
- Canon de regulación para beneficiarios de usos no consecutivos..... 0,001138 €/m3

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:57:15 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:21 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: EHF7EQVXDKPL1D1 en <http://www.pap.minhafa.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de Información Pública de las **Tarifas de Utilización del Agua de la Zona Regable de Valdecañas** para el año 2018, se han recibido escritos de alegaciones en plazo, que han sido desestimados según los informes del Área de Explotación y del Área de Régimen Jurídico-Patrimonial, y de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio de 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para el 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego 86,57 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento
y otros usos del agua 0,017314 €/m³

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-11-06 13:29:27 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-11-07 17:59:42 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: WYWWIBNLSPP1KK8 en <http://www.pap.mhmap.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28070 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 83 04



Finalizado el periodo de información pública del **Canon de Regulación del Henares** para el año **2018**, y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego 53,08 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento y
otros usos del agua, excepto los hidroeléctricos 0,029739 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de usos
no consuntivos 0,001981 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de usos
hidroeléctricos 0,001128 €/kwh

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:57:16 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:21 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: ET6F7VOHXDKPL1DK en <http://www.pap.minhafp.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de las **Tarifas de utilización del agua de la Real Acequia del Jarama** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego RAJ87,70 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento
y otros usos del agua .RAJ0,017540 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:34 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:28 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: G4G6EVV7XDKPLDSK en <http://www.pap.minhfp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de las **Tarifas de utilización del agua de la Zona Regable del Canal del Henares** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riegos 25,11 €/ha
- Tarifa de utilización del agua
para usuarios de abastecimiento y otros usos del agua 0,005022 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:40 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:32 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 9ZWFBHVXDKPLDR2 en <http://www.pap.minhaz.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 5 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de las **Tarifas de utilización del agua de la Zona Regable de Castrejón M.I** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego 45,92 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento
y otros usos del agua 0,009185 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:38 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:30 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 53UH4N3MXDKPLD81 en <http://www.pap.mhmap.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de los **Cánones de regulación del Sistema de la Aceña** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento y otros usos del agua, excepto los hidroeléctricos0,009824 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:04 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:26 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: W0TCVO5NXDKPLDSL en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de los **Cánones de regulación del Sistema de Guajaráz** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego15,50 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimientos y otros usos
del agua excepto los hidroeléctricos 0,007153 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad



Finalizado el periodo de información pública de los **Cánones de Regulación del Jerte** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego..... 118,58 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto hidroeléctricos 0,050986 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de
usos hidroeléctricos 0,000564 €/kwh

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad



Finalizado el periodo de Información Pública del **Canon de Regulación de la Presa de Los Morales** para el año 2018, se han recibido escritos de alegaciones en plazo, que han sido desestimados según los informes del Área de Explotación y del Área de Régimen Jurídico-Patrimonial, y de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio de 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para el 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto los hidroeléctricos0,040985 €/m³

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-11-06 13:29:28 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-11-07 17:59:44 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: YCTIAF0ULSSPDSSS en <http://www.pap.mnhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de las **Tarifas de Utilización del Agua de la Zona Regable del Bornova** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego 21,85 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios
de abastecimiento y otros usos del agua 0,004370 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:01 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:23 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 4BV0JYBQXDKPL1K2 en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el período de información pública de los **Cánones de regulación del Sistema del Ambroz** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego 72,31 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto hidroeléctricos 0,036766 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:02 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:24 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 4TC7T9COXDKPL1KD en <http://www.pap.minhfp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de Información Pública de la **Tarifa de Utilización de Agua para abastecimiento a Malpartida de Plasencia** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento0,044548 €/ m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:48 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:30:09 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: N0N4W3CAXDKPLDLX en <http://www.pap.minhago.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de la **Tarifa de Utilización del agua para Abastecimiento a la Mancomunidad Aguas del Sorbe** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento.....0,005648 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:47 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:30:08 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 79WIN95FXDKPLDLS en <http://www.sedelectronica.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 06
www.confederacionhidrografica.es



Finalizado el periodo de Información Pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para abastecimiento de Emergencia a Toledo** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua del abastecimiento 0,003981 €/ m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:41 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:34 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: JOGCCTHJXDKPLDRK en <http://www.pap.minhato.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de los **Cánones de Regulación del Sistema del Sorbe** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego 26,55 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de usos hidroeléctricos..... 0,000509 €/kwh
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto hidroeléctricos 0,012839 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de usos
no consuntivos 0,000855 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:42 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:35 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: E3TYTITAXDKPLD2R en <http://www.pap.minhazp.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX. 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de las **Tarifas de utilización del agua de los Canales de Aranjuez** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego
del Canal de las Aves131,23 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de la Acequia Real
del Tajo, Caz Chico y Azuda.....173,55 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento y otros
usos del agua del Canal de las Aves 0,026246 €/m³
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento y otros
usos del agua de la Acequia Real del Tajo, Caz Chico y Azuda 0,034711 €/m³
- Tarifas de aplicación a las fincas directamente explotadas
en el Patrimonio Nacional en la Z.R y con posibilidad de riego
del Canal de las Aves 37,07 €/ha
- Tarifas de aplicación a las fincas directamente explotadas
en el Patrimonio Nacional en la Z.R y con posibilidad de riego
de la Acequia Real del Tajo, Caz Chico y Azuda102,41€/ha

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:02 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:24 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: F3WE3GV3XDKPL1K1 en <http://www.pap.mihidrota.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04
www.mihidrota.es



Finalizado el periodo de Información Pública de la **Tarifa de Utilización del Agua de la Conducción Picadas-Valmayor** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento 0,001783 €/ m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:44 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:36 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 7A6JY0T4XDKPLD21 en <http://www.pap.minhfp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de la **Tarifa de utilización del agua del abastecimiento a Cáceres** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento a Cáceres..... 0,016908 €/ m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:57:17 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:22 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 975E5C45XDKPL1KR en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el período de información pública de los **Cánones de regulación del Sistema de Navamúño** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego 131,15 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto hidroeléctricos 0,067357 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de usos hidroeléctricos 0,001182 €/kwh

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad



Finalizado el periodo de información pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para Abastecimiento a Casrama con recursos del Manzanares**, para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

-Tarifa de utilización del agua para abastecimiento a
Casrama con Recursos del Manzanares..... 0,009085 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:57:12 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:19 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: U5TFYWTVXDKPL1DR en <http://www.pao.mhpa.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 64



Finalizado el periodo de información pública de las **Tarifas de Utilización de Agua del Abastecimiento Almoguera-Algodor** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento 0,018905 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:03 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:25 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: W9IIUYMAXDKPLDS2 en <http://www.pap.minhfp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de Información Pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para abastecimiento a Toledo desde Picadas** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento.....0,010384 €/ m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:44 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:30:04 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: GBUGMF3TXDKPLDX8 en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de Información Pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para abastecimiento a la Mancomunidad del Algodor** para el año 2018, y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento..... 0,008075 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:48 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:30:09 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: M4J3FVY7XDKPLDLR en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de Información Pública de las **Tarifas de Utilización del Agua para el abastecimiento a Guadamur y Polán**, para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento.....0,023663 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad



Finalizado el periodo de información pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para el Abastecimiento de la Arteria de Refuerzo para Suministro a San Fernando de Henares, Coslada y Torrejón de Ardoz** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento.....0,003429 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad



Finalizado el periodo de Información Pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para el Abastecimiento a Casrama desde La Aceña** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

-Tarifa de utilización del agua para abastecimiento
a Casrama desde La Aceña..... 0,015567 €/ m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad



Finalizado el periodo de información pública de las **Tarifas de Utilización del Agua de los Riegos de Alcolea** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de riego131,78 €/ha
- Tarifa de utilización del agua para usuarios
de abastecimiento y otros usos del agua 0,026356 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

EL PRESIDENTE

Álvaro Martínez Dietta

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:04 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:26 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: M3J7UVVTXDKPLDSX en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para el Abastecimiento de la Arteria de Refuerzo Sifón de El Pardo** para el año 2018, se han recibido escritos de alegaciones en plazo, que han sido desestimados según los informes del Área de Explotación y del Área de Régimen Jurídico-Patrimonial, y de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio de 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para el 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento..... 0,000434 €/m³

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-11-06 13:29:28 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-11-07 17:59:43 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: Q760305VLSP1KKX en <http://www.pap.mh.mad.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28070 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para abastecimiento a Madrid Fundación Sur** para el año 2018, se han recibido escritos de alegaciones en plazo, que han sido desestimados según los informes del Área de Explotación y del Área de Régimen Jurídico-Patrimonial, y de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio de 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para el 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento..... 0,006353 €/m³

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-11-06 13:29:28 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-11-07 17:59:44 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: JNO3MTEILSSPDSS8 en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para abastecimiento Arteria Eje Nacional III** para el año 2018, se han recibido escritos de alegaciones en plazo, que han sido desestimados según los informes del Área de Explotación y del Área de Régimen Jurídico-Patrimonial, y de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio de 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para el 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento..... 0,000403 €/m³

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-11-06 13:29:30 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-11-07 17:59:19 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: QABUU4OWLSP1DDL en <http://www.pap.mh.natp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28073 MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 01



Finalizado el periodo de información pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para abastecimiento Depósito Regulador ETAP Colmenar Viejo** para el año 2018, se han recibido escritos de alegaciones en plazo, que han sido desestimados según los informes del Área de Explotación y del Área de Régimen Jurídico-Patrimonial, y de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio de 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para el 2018 los siguientes valores:

-Tarifa de utilización del agua para abastecimiento..... 0,293032 €/m³

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-11-06 13:29:29 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-11-07 17:59:44 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: Q5CWNIFQLSSPDSS2 en <http://www.hidrotajo.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 90
www.hidrotajo.es



Finalizado el período de información pública de las **Tarifas de utilización del agua del Ramal Sur del Sistema de Torrelaguna**, para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento 0,002753 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:43 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:36 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: BC6ZGFV6XDKPLD2P en <http://www.pap.minhago.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

Finalizado el período de información pública de los **Cánones de regulación del Sistema la Tajera**, para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de riego 2,47 €/ha
- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento y
otros usos del agua, excepto los hidroeléctricos 0,016346 €/m3
- Canon de regulación para beneficiarios de usos no
consuntivos 0,001089 €/m3
- Canon de regulación para beneficiarios de usos
Hidroeléctricos..... 0,000697 €/kwh

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:42 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:35 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 6NEJ4QZJXDKPLD28 en <http://www.pap.minhfp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para el abastecimiento Almoguera-Mondéjar** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento 0,042883 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:03 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:24 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: G7HAFWBUXDKPLDSR en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de Información Pública de la **Tarifa de Utilización del Agua para la zona regable de La Sagra-Torrijos** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua – Regantes Activos456,00 €/ha

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:33 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:27 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: OGC3TC3UXDKPLDSP en <http://www.pap.minhfp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de Información Pública de los **Cánones de Regulación de la Presa de Torrejoncillo** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto hidroeléctricos0,293744 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de
usos no consuntivos0,020011 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:41 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:34 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 60MB3O04XDKPLDRD en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de los **Cánones de Regulación de ZARZA LA MAYOR** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto hidroeléctricos0,141952 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:38 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:31 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: HH4GWCY4XDKPLD8D en <http://www.pap.mir.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 5 35 03 04



Finalizado el periodo de información pública de los **Cánones de Regulación de MATA DE ALCÁNTARA** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto hidroeléctricos0,620633 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:46 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:30:07 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: YC5WCWZVXDKPLDXD en <http://www.pap.mih.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 570 03 04



Finalizado el periodo de información pública de los **Cánones de Regulación de ARROYO DE LA LUZ** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto hidroeléctricos 0,238176 €/m³
- Canon de regulación para beneficiarios de riego 291,20 €/ha

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:01 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:23 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: NJZM4YC4XDKPL1KP en <http://www.pap.minhafp.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de los **Cánones de Regulación de CASAR DE CÁCERES** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto hidroeléctricos0,068748 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:57:15 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:20 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: J4FFEZTYXDKPL1DP en <http://www.pap.minharp.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de los **Cánones de Regulación de Villar de Plasencia** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto hidroeléctricos0,672448 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad



Finalizado el período de Información Pública del **Canon de regulación del Pajarero** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento y otros usos del agua, excepto los hidroeléctricos.....0,151802 €/m3

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:36 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:29 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: I7YZ5VIBXDKPLD8X en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de Información Pública de las **Tarifas de Utilización del Agua del abastecimiento al Campo de Arañuelo** para año 2018, se han recibido escritos de alegaciones en plazo, que han sido desestimados según los informes del Área de Explotación y del Área de Régimen Jurídico-Patrimonial, y de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio de 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para el 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento.....0,154504 €/m3

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-11-06 13:29:29 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-11-07 17:58:55 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 5CV6BCH0LSSP1DPX en <http://www.hidrotajo.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28001 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 93 04



Finalizado el periodo de Información Pública de las **Tarifas de abastecimiento de la Presa de Santa Lucía** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

-Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento 0,119610 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:43 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:35 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: G7U3VVOEXDKPLD22 en <http://www.sedelectronica.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28001 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
www.confederacionhidrografica.gob.es



Finalizado el periodo de Información Pública de las **Tarifas de abastecimiento a Cuacos de Yuste** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento.....0,097963 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:37 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:29 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: YHGTFOG0XDKPLD8L en <http://www.pap.mh.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28001 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de Información Pública de las **Tarifas de abastecimiento a Garrovillas de Alconetar** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento.....0,061897 €/m³

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-11-12 14:35:45 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-11-13 10:16:18 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 66MIU3JVLS2RPPD8 en <http://www.pap.mh.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28001 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de Información Pública de las **Tarifas de abastecimiento a Aldeanueva de la Vera** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento.....0,140130 €/m3

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:03 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:24 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: OJ0JOY4OXDKPLDSS en <http://www.pap.mh.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28001 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04
www.pap.mh.es



Finalizado el periodo de Información Pública de las **Tarifas de Abastecimiento Conducción de refuerzo de la Adrada** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento0,084851 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:37 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:30 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 7QBZG3JAXDKPLD8P en <http://www.hidrotajo.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28001 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 93 04



Finalizado el periodo de Información Pública de la **Tarifa de Utilización del Agua del Abastecimiento Depósitos de Regulación de Casavieja y La Adrada** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento a Casavieja0,008707 €/m³
- Tarifa de utilización del agua para usuarios de abastecimiento a La Adrada0,010342 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del

DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:57:14 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:28:20 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 5UFF9FF7XDKPL1DL en <http://www.pap.mh.mad.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28001 - MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de Información Pública del **Canon de Regulación del Sistema de las Navas del Marqués** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficios de abastecimiento
y otros usos de agua, excepto los hidroeléctricos 0,033291 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:45 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:30:05 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: TZ65N66CXDKPLDX2 en <http://www.pap.minh.ftp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el período de Información Pública de los **Cánones de la presa de Navalmoral de la Mata** para año 2018, se han recibido escritos de alegaciones en plazo, que han sido desestimados según los informes del Área de Explotación y del Área de Régimen Jurídico-Patrimonial, y de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio de 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para el 2018 los siguientes valores:

- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento
y otros usos del agua, excepto los hidroeléctricos 0,027624 €/m3

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-11-06 13:29:28 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-11-07 17:59:43 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: I7WIVW75LSSP1KK1 en <http://www.pap.minhfp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de las **Tarifas de Abastecimiento a la Mancomunidad de Tres Torres y Río Ayuela** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento 0,053025 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:46 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:30:07 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: ETHUQ0NQXDKPLDXK en <http://www.pap.minhago.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04



Finalizado el periodo de información pública de las **Tarifas de Abastecimiento a la Mancomunidad de San Marcos** para el año 2018 y al no haberse recibido en plazo ninguna reclamación, es por lo que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de julio 2018 (y su corrección de errores de agosto de 2018), se aplicarán para 2018 los siguientes valores:

- Tarifa de utilización del agua para abastecimiento 0,099303 €/m³

Madrid, 11 de octubre de 2018

A propuesta del
DIRECTOR TÉCNICO

Álvaro Martínez Dietta

EL PRESIDENTE

Antonio Yáñez Ciudad

FIRMADO

MARTINEZ DIETTA ALVARO - 2018-10-15 19:58:47 CET, DIRECTOR TÉCNICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
YÁÑEZ CIUDAD ANTONIO - 2018-10-18 19:30:08 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 0NY5YZ5OXDKPLDL8 en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

AVENIDA DE
PORTUGAL, 81
28071 – MADRID
TEL. 91 5 35 05 00
FAX 91 470 03 04